

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N18-2026, A PLAZOS REDUCIDOS, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS PARA EL "PROGRAMA DE APOYO DE SUBSIDIO ESTUDIANTIL PASE OLIN", A TRAVÉS DE TARJETAS DE PLÁSTICO DE AMPLIO USO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día trece de agosto del año dos mil veintiséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. Ricardo David Álvarez Navarro.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Bienestar). Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo.	C.P. Cesar Alonso Carvajal Hernández.

Por parte del licitante:

Nº.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1.-	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	C. [REDACTED]

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El representante del licitante, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hizo entrega del documento identificado como **Anexo 2**, mediante el cual presenta escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral





14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presenta copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4. de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., presenta escrito de fecha 13 de agosto de 2026, firmado por el C. [REDACTED] Apoderado Legal de la misma.

No.	Documento Solicitado	Anexos	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	
			Presenta	
			Si	No
	Anexos			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)			
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional , de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que, a la fecha de la presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X	
7	Presentar declaración de integridad , a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley sobre	E	X	



	Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o a su Reglamento; o que constituyan un delito.			
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación al servicio objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2. y 11.3. de las bases de la presente licitación.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la prestación del servicio que integra su propuesta, conforme al punto 10.1. y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	H	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cuenta con las garantías señaladas en los puntos 12.1. y 12.2. de las presentes bases de licitación.	I	X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones , así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.	L	X	
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo .	M	X	
16	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda	N	X	





FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

	para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.			
17	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos , de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X (Indica que no cuenta con personal con discapacidad)	
18	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	X (Indica que no cuenta con domicilio en el Estado)	
19	Carta en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación , debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada , con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X	
20	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	R	X	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, asimismo, que en caso de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos. Debiendo adjuntar a la carta antes descrita el documento expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales, misma que deberá encontrarse en sentido positivo, con fecha no mayor a 15 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	S	X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el	T	X	



	Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo enterar original del acuse de recibido a la convocante).			
23	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos para la identificación de un posible conflicto de interés.	U	X	
24	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	V	X	
25	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que realizará el depósito a todas y cada una de las cuentas indicadas, en un máximo de 04 horas a partir de que reciba el requerimiento vía electrónica o mediante plataforma web y este debidamente verificado, los saldos se acreditarán 04 horas posteriores de haber realizado el proceso de asignación de saldos, este movimiento se deberá realizar antes de las 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles bancarios.	W	X	
26	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de dispersión de fondos; de forma total y oportuna del servicio que oferta garantizando la solvencia de los mismos durante el periodo.	X	X	
27	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tendrá la facultad ni el derecho de retener cualquier cantidad dispersada en las tarjetas ni de los saldos que se mantengan en este medio de pago.	Y	X	
28	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una aplicación APP para iOS y Android, una página WEB, Whatsapp (Chatbot) y Call Center que permitan la consulta instantánea de movimientos y saldo del usuario.	Z	X	
29	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que las tarjetas son tipo VISA o MASTER CARD , aceptadas en toda la república mexicana.	AA	X	
30	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que el licitante adjudicado tenga cambios en la cobertura, se hará de conocimiento al área requirente.	BB	X	
31	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que deberá otorgar el Curso de Capacitación completo y correspondiente a las personas que designe el área requirente en relación al funcionamiento detallado, con la intención de poder operar el sistema o plataforma del proveedor para la correcta dispersión de fondos, sin costo extra, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación, a través de una video llamada vía remota mediante la plataforma ZOOM.	CC	X	
32	El licitante deberá presentar copia simple del certificado de la norma ISO/IEC 27001:2022 .	DD	X	
33	El licitante deberá presentar copia simple y original en su caso copia certificada ante fedatario público para cotejo, de la certificación vigente "ISO 22301:2019" .	EE	X	
34	El licitante deberá presentar copia simple y original, o en su caso copia certificada ante fedatario público para cotejo, de la certificación vigente CERTIFICADO PCI-DSS v.4.0.1 , expedida a nombre del licitante.	FF	X	





35	El licitante deberá presentar copia simple y original, o en su caso copia certificada ante fedatario público para cotejo de la certificación vigente, ISO 9001-2015, expedida a nombre del licitante.	GG	X	
36	El licitante deberá presentar copia simple y original, o en su caso copia certificada ante fedatario público para cotejo de la certificación vigente ISO/IEC 37001, expedida a nombre del licitante.	HH	X	
37	El licitante deberá presentar copia simple y original, o en su caso copia certificada ante fedatario público para cotejo de la certificación vigente ISO/IEC 42001, expedida a nombre del licitante	II	X	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38, párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura al precio unitario sin I.V.A. de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, las cuales se consignan a continuación:

1. TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA ÚNICA	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE TARJETAS MINIMO	CANTIDAD DE TARJETAS MAXIMO	RECURSO MÍNIMO	RECURSO MÁXIMO
ÚNICA	CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS PARA EL "PROGRAMA DE APOYO DE SUBSIDIO ESTUDIANTE PASE OLIN", A TRAVÉS DE TARJETAS DE PLASTICO DE AMPLIO USO.	CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS PARA EL "PROGRAMA DE APOYO DE SUBSIDIO ESTUDIANTE PASE OLIN", A TRAVÉS DE TARJETAS DE PLASTICO DE AMPLIO USO.	SERVICIO	10000	30000	\$20,800,000.00	\$62,400,000.00
CANTIDAD EN LETRA TOTAL MÍNIMO (Setecientos Veintidós Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.)			PORCENTAJE DE LA COMISIÓN			3%	3%
			MONTO DE LA COMISIÓN			\$624,000.00	\$1,872,000.00
			IVA DE LA COMISIÓN			\$99,840.00	\$299,520.00
CANTIDAD EN LETRA TOTAL MÁXIMO (Dos Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Setecientos setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)			TOTAL DE LA COMISIÓN			\$723,840.00	\$2,171,520.00
			RETENCIÓN DEL 2 AL MILLAR			\$1,248.00	\$3,744.00
			TOTAL			\$722,592.00	\$2,167,776.00

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE FIANZA	8319-00084-3
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$3,228,576.00

En este acto, los servidores públicos; Lic. Ismael Onofre Campusano, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; y, el Lic. Ricardo David Álvarez Navarro, representante de la Consejería Jurídica, así como por parte del licitante el C. [REDACTED], representante de la empresa,

Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran la propuesta presentada.

En este acto se hace entrega al representante de la empresa Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., los documentos originales, que integra su propuesta técnica y Anexo 2, previo cotejo realizado del mismo.

Posterior a este evento la Secretaría de Bienestar a través del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 07 de agosto del año en curso, de la siguiente empresa licitante:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1.-	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. de C.V.

Se comunica a los Servidores Públicos y al representante de la empresa participante, que el **"Acto de Fallo"** se llevará a cabo el día **21 de agosto del año en curso**, a las **14:00 horas**, en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes y a los representantes del jurado, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

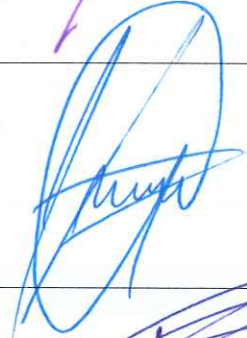
No habiendo más que hacer constar, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día trece de agosto del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de ocho páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

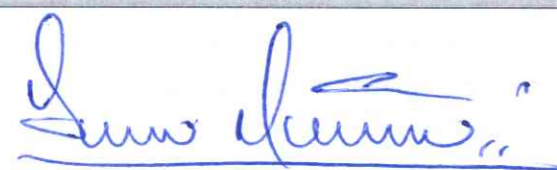




Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. Ricardo David Álvarez Navarro. Especialista Administrativo.	
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Bienestar). C.P. Cesar Alonso Carvajal Hernández. Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo.	

Por el representante de la empresa licitante:

Nº	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1.-	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. C.- 	

-----FIN DEL ACTA-----

